



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO 101-97 “LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO”

ARTICULO 17 TER INCISO g)

Informes de avances físico y financiero
de programas y proyectos financiados
con recursos provenientes de la
cooperación externa reembolsable y
no reembolsable

**AMSCLAE, al 30 de septiembre 2026,
no ha recibido ningún recurso
financiero proveniente de
cooperación externa.**


Lic. Jorge Mario Alcojon Motas
Encargado de Presupuesto
AMSCLAE




Lic. Gerson Enoch Pachá Pérez
Jefe Financiero
AMSCLAE

